



Santiago, 23 de marzo de 1999.-



Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Atención: Eva Sánchez

De nuestra consideración:

01901 24.03.99

Por intermedio de la presente, enviamos escrituras publicas, en la cual consta la disolución de Asesorías e Inversiones Austral S.A., por la compra de la totalidad de las acciones por parte de Socimer Chile S.A.; la cual es su continuadora legal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Luis Alcaino Badilla
CONTADOR GENERAL